

Las constancias que se emiten en Secretaría General de Tepango de Rodríguez, Puebla.
Los trámites son proporcionados para los habitantes originarios de este municipio y vecinos que llevan viviendo seis meses o más.
En caso de ser menor de edad traer las siguientes copias de la CURP y acta de nacimiento, y dependiendo de la constancia su fotografía tamaño infantil.
La entrega se realiza en el momento de su solicitud o en su caso un plazo de 24 horas.



TIPO DE TRAMITE	REQUERIMIENTO PARA EFECTUAR EL TRÁMITE. TRAER UNA DE LAS SIGUIENTES COPIAS
constancias de vecindad	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento y comprobante de domicilio vigente
constancias de origen	Una fotografía tamaño infantil reciente b/n o de color, Copia de INE, acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio vigente
constancias de identidad	Una fotografía tamaño infantil reciente b/n o de color, Copia de INE, acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio vigente
constancia de radicación	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, copia de comprobante de domicilio vigente
constancia de procedencia indígena	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente
constancia de ingreso	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente, documento donde acredite el monto de ingreso u específico.
constancia de baja	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente, copia del documento del integrante inscrito para su baja de dicho apoyo.
constancia de alta	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente, copia del documento del integrante inscrito para su alta de dicho apoyo.
constancia de acreditación de oficio	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente
Constancia de productor de ganado bovino.	Copia de INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente